ASIGNACION ASESORÍA EXTERNA SENADOR (A): LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO

FORMULARIO ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN VIRTUD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

ASESOR EXTERNO: Carlos Eduardo Lobos Mosqueira **MES Y AÑO** (TRABAJO)**: Enero de 2026**

BOLETA DE HONORARIOS/FACTURA (número y fecha): Boleta de Honorarios Nº 311 de fecha 5 de febrero de 2026.

Señor Jefe de Finanzas: En cumplimiento de la Resolución N° 04/2018, de 29 de junio de 2018, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, informo a Ud. lo siguiente:

PRESTACION DE SERVICIOS (De acuerdo a Cláusula Segunda del contrato): Elaboración de informe jurídico/legislativo, titulado "Análisis proyecto de ley que fortalece la representación igualitaria entre mujeres y hombres en las elecciones populares de órganos colegiados". Además de prestar asesoría no presencial al Senador, asistiendo vía telemática a las sesiones de la Comisión Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y de la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación, así como diversas comunicaciones con el Senador tal como se detalla más adelante en el presente formulario.

ASESORÍA EXTERNA PRESTADA EN EL MES:

I.- Elaboración de informes, minutas u otros documentos entregables, copia de los cuales se enviará en formato digital, El informe entregado tendrá carácter de público, en los términos referentes al art 21 primero de la ley N°20.285, salvo informes donde se invoque causales legales para su no difusión total o parcial la que se extenderá por el plazo establecido en el art 22 de la mencionada ley.

Tipo de reporte (Informe, minuta u otro formato físico)	**Descripción del Informe (materia)**	**DOCUMENTO RESERVADO (SI / NO)**
1.- Informe jurídico-legislativo titulado "Análisis proyecto de ley que fortalece la representación igualitaria entre mujeres y hombres en las elecciones populares de órganos colegiados"	El informe fue entregado al Senador Cruz-Coke el pasado día 26 de enero y tiene por objetivo analizar el proyecto referido, el cual fue ingresado al Senado el día 5 de mayo de 2025 y su origen es un mensaje del ejecutivo, titulado "que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de fortalecer la representación igualitaria entre mujeres y hombres en las elecciones populares de órganos colegiados.", boletín N° 17.507-06. Al día siguiente de ingresado el proyecto de ley a la Cámara Alta, se dio cuenta en la Sala y se ordenó que pasara para su estudio y discusión a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización, y a la Comisión de Hacienda en su caso. El proyecto de ley fue ingresado por el ejecutivo con su correspodiente informe financiero N° 109, de fecha 30 de abril de 2025, suscrito por la Directora de Presupuestos doña Javiera Martínez Fariña. En dicho informe se resumen de buena manera los objetivos de la iniciativa legal señalando que "El presente proyecto busca establecer una regulación para contribuir a la igualdad entre hombres y mujeres en el proceso electoral. De este modo, se establece que para las elecciones parlamentarias y de consejeros regionales y municipales, en los casos que se presentan candidaturas en listas, se deberá señalar el orden de precedencia de las candidaturas en cada cédula, comenzando siempre por una mujer y alternándose estas, sucesivamente, con hombres. En aquellas circunscripciones o distritos en que se presenten listas de candidaturas impares, se deberá aplicar las mismas reglas, pudiendo excepcionalmente optar por candidaturas de cualquiera de los dos sexos en el último lugar de la cédula y respetando la regla de que ni los candidatos hombres ni las candidatas mujeres puedan superar el sesenta por ciento del total de la lista. Por otro lado, en aquellas circunscripciones o distritos en que se declaren solo tres candidaturas, la lista deberá ser encabezada por una candidata mujer y los candidatos o candidatas de un sexo no podrán superar al otro en más de dos personas. Finalmente, se establecen los criterios para la aplicación de las reglas especiales contenidas en este proyecto de ley para las elecciones primarias parlamentarias, así como la extensión del periodo de aplicación de dichas reglas para las elecciones parlamentarias y de consejeros regionales y municipales descritas anteriormente." En el capítulo II del informe, junto con reproducir los antecedentes, fundamentos y contenido del proyecto de ley, en especial se analizan los cambios normativos propuestos, los que se refieren a la ley orgánica constitucional de votaciones populares y escrutinios, ley orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional, ley orgánica constitucional de municipalidades y la ley que establece el sistema de elecciones primarias para la nominación de candidatos a Presidente de la República, parlamentarios, gobernadores y alcaldes.	**NO**

En caso de que el Documento sea Reservado, debe indicarse la causa legal; si es reservado en forma parcial, debe mencionarse la parte afecta a Reserva.

II.- Asesoría presencial: (asistencia a sesiones de Comisión, participación en reuniones de trabajo, colaboración en visitas a terreno, etc.)

Fecha	**Lugar donde desempeñó la labor de asesoría. En caso de asistencia a sesiones de Comisión, indicar a cuál.**	**Materia tratada (Descripción general de temas abordados en cada actividad que se reporta)**	**Asistentes (Identificar personas que participaron de la reunión de trabajo o autoridad con quien se sostuvo audiencia). No es necesario mencionar los asistentes cuando se trate de sesiones de Comisión.**

III.- Asesoría no presencial: (consultas telefónicas, por correo electrónico u otra forma de comunicación a distancia)

Fecha	**Materias tratadas (Descripción general de tema abordado en la asesoría)**	**Forma de Comunicación Correo electrónico, teléfono, otros (especificar)**
5 de enero de 2026	Asistencia vía telemática (Zoom) a la sesión de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado del día 5 de enero de 2026 tal como consta en el registro de la Comisión y de acuerdo al mismo registro, la Comisión inició el estudio del proyecto de ley en tercer trámite constitucional que "Modifica diversos cuerpos legales, en materia de fortalecimiento del Ministerio Público", boletín N° 16.374-07.	Zoom (Vía telemática). (Las sesiones de Comisión que se señalan más adelante, asistí telemáticamente, vía Zoom.)
6 de enero de 2026	Asistencia vía telemática (Zoom) a la sesión de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado del día 6 de enero de 2026, tal como consta en el registro de la Comisión y de acuerdo al mismo registro, la Comisión continuó con el estudio del proyecto de ley en tercer trámite constitucional que	

	"Modifica diversos cuerpos legales, en materia de fortalecimiento del Ministerio Público", boletín N° 16.374-07.	
7 de enero de 2026	Asistencia vía telemática (Zoom) a la sesión de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado del día 7 de enero de 2026, tal como consta en el registro de la Comisión y de acuerdo al mismo registro, la Comisión se abocó al estudio de las indicaciones del proyecto de ley que "Amplía la penalización dispuesta en el artículo 304 bis del Código Penal, para fortalecer la seguridad perimetral de los recintos penales", boletín N° 16.569-25.	
12 de enero de 2026	Asistencia vía telemática (Zoom) a la sesión de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado del día 12 de enero de 2026, tal como consta en el registro de la Comisión y de acuerdo al mismo registro, la Comisión finalizó el estudio en particular del proyecto de ley que "Amplía la penalización dispuesta en el artículo 304 bis del Código Penal, para fortalecer la seguridad perimetral de los recintos penales", boletín N° 16.569-25, aprobándose la iniciativa legal en particular pasando a la Sala.	
13 de enero de 2026	Asistencia vía telemática (Zoom) a la sesión de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado del día 13 de enero de 2026, tal como consta en el registro de la Comisión y de acuerdo al mismo registro, la Comisión en su primer punto de tabla continuó el estudio del proyecto de ley que "Modifica el Código Penal en materia de internación al territorio nacional de enfermedades animales o plagas vegetales", boletín N° 16.777-07, votándose en general el proyecto. Luego en su segundo punto de tabla, la Comisión continuó con el análisis del proyecto de ley que "modifica el Código Penal con el objeto de sancionar el delito de trata de personas con fines de adopción ilegal e incorporar su imprescriptibilidad", boletín N° 13.665-07.	
14 de enero de 2026	Asistencia vía telemática (Zoom) a la sesión de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado del día 14 de enero de 2026, tal como consta en el registro de la Comisión y de acuerdo al mismo registro, la Comisión continuó con el estudio del proyecto de ley que "Modifica la ley N° 20.019, que "Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, en materia de fiscalización, de conflictos de interés, y de fomento de la participación de los hinchas en la propiedad de las mismas", boletín N° 10.634-29	
19 de enero de 2026	Asistencia vía telemática (Zoom) a la sesión de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado del día 19 de enero de 2026, tal como consta en el registro de la Comisión y de acuerdo al mismo registro, la Comisión continuó con el análisis del proyecto de ley que modifica el Código Penal con el objeto de sancionar el delito de trata de personas con fines de adopción ilegal e incorporar su	

	imprescriptibilidad, boletín N° 13.665-07.	
20 de enero de 2026	Asistencia vía telemática (Zoom) a la sesión de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado del día 20 de enero de 2026, tal como consta en el registro de la Comisión y de acuerdo al mismo registro, la Comisión en su primer punto de tabla se ocupó del Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que solicita el acuerdo del Senado para designar en el cargo de Ministra Titular Licenciada en Ciencias del Ilustre Segundo Tribunal Ambiental, con asiento en la ciudad de Santiago, a la señora Alejandra Figueroa Fernández, siendo despachado. En su segundo punto de tabla se ocupó del Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que solicita el acuerdo del Senado para designar en el cargo de Ministro Titular abogado del Ilustre Tercer Tribunal Ambiental, con asiento en la ciudad de Valdivia, a a don Andrés Bordalí Salamanca, siendo despachado. En su tercer punto de tabla se ocupó del Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que solicita el acuerdo del Senado para designar en el cargo de Ministro Titular Abogado del Ilustre Segundo Tribunal Ambiental, con asiento en la ciudad de Santiago, a don Ricardo Pérez Guzmán, siendo despachado.	
21 de enero de 2026	Asistencia vía telemática (Zoom) a la sesión de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado del día 21 de enero de 2026, tal como consta en el registro de la Comisión y de acuerdo al mismo registro, la Comisión en su primer punto de tabla continuó con el estudio del proyecto de ley que "Modifica la ley N° 20.019, que Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, en materia de fiscalización, de conflictos de interés, y de fomento de la participación de los hinchas en la propiedad de las mismas", boletín N° 10.634-29, siendo despachado a la Comisión de Hacienda. En el segundo punto de tabla se obocó al estudio en particular del proyecto de reforma constitucional, boletín N° 16.610-07, que "Modifica el artículo 19 de la Carta Fundamental para incorporar entre las garantías constitucionales el derecho a la ciudad". Por último en el tercer punto de tabla se inició el estudio del Proyecto de Acuerdo que modifica el Reglamento del Senado con el objeto de crear la Comisión Especial de Gestión de Emergencias y Desastres. (En este último punto no estuve presente)	
26 de enero de 2026	Asistencia vía telemática (Zoom) a la sesión de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado del día 26 de enero de 2026, tal como consta en el registro de la Comisión y de acuerdo al mismo registro, la Comisión en su primer punto de tabla se abocó al estudio del Oficio de su Excelencia el Presidente de la República en el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar en el cargo de Ministro de la Excma. Corte Suprema a don Jorge Luis Zepeda Arancibia, siendo aprobado por la Comisión. En su segundo punto de tabla la Comisión inició el estudio del proyecto de reforma constitucional, boletín N° 18.032-07, que "Modifica la Carta Fundamental para incorporar a Gendarmería de Chile dentro de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública" con las exposiciones del Ministro de Justicia y Derechos Humanos y el Presidente de la Asociación de Gendarmes de Chile.	

27 de enero de 2026.	Asistencia vía telemática (Zoom) a la sesión de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado del día 27 de enero de 2026, tal como consta en el registro de la Comisión y de acuerdo al mismo registro, la Comisión en su primer punto de tabla continuó con el estudio en particular del proyecto de reforma constitucional, boletín N° 16.610-07, que "Modifica el artículo 19 de la Carta Fundamental para incorporar entre las garantías constitucionales el derecho a la ciudad", siendo aprobado en general y en particular, pasando a la Sala. En el segundo punto de tabla la Comisión se abocó al estudio del proyecto de reforma constitucional, boletín N° 18.032-07, que " Modifica la carta Fundamental para incorporar a Gendarmería de Chile dentro de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública", escuchando las exposiciones del Coordinador Congreso Nacional del Centro de Estudios Libertad y Desarrollo y del Director General de la Fundación Paz Ciudadana. Luego se aprobó en general la iniciativa y se fijó plazo hasta el día 3 de marzo para presentar indicaciones.	
7 de enero de 2026	Asistencia vía telemática (Zoom) a la sesión de la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación del Senado del día 7 de enero de 2025, tal como consta en el registro de la Comisión y de acuerdo al mismo registro, la Comisión en su primer punto de tabla inició la discusión en general del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional que "Deroga la ley N°18.356, que establece normas sobre control de las artes marciales y deroga la ley N°18.039, e incorpora el concepto de artes marciales en la ley N°19.712, del Deporte" (Boletín N° 15.767-29), siendo aprobado en general y pasando a la Sala. En el segundo punto de tabla la Comisión continuó la discusión en general del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que "Modifica la ley N°19.712, del Deporte, y la ley N°20.370, General de Educación, para exigir que los establecimientos educacionales de todo nivel otorguen a sus alumnos facilidades que permitan compatibilizar sus estudios con la práctica intensiva o competitiva de deportes, en los casos y condiciones que indica" (Boletín N° 12.950-29 y 12.999-29, refundidos). Se escuchó la exposición del Minsitro de Educación y se acordó solicitar a la Sala discutir en general y en particular en el trámite de primer informe.	
12 de enero de 2026	Asistencia vía telemática (Zoom) a la sesión de la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación del Senado del día 12 de enero de 2025, tal como consta en el registro de la Comisión y de acuerdo al mismo registro, la Comisión en su primer punto de tabla inició la discusión en primer trámite legislativo del proyecto de ley, boletín N° 17.354-37, "Que autoriza erigir un monumento en memoria del Ex Presidente de la República Señor Sebastián Piñera Echenique". Se votaron las indicaciones y el proyecto fue despachado pasando a la Sala. En su segundo púnto de tabla, se continuó la discusión en particular del proyecto de ley de segundo trámite constitucional de Patrimonio Cultural, boletín N° 12.712-24.	

Días: 2, 5, 6, 7, 9, 12,13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 24, 26 27, 28 y 29 de enero de 2026.	Diversas conversaciones con el Senador Cruz-Coke relativas al informe jurídico-legislativo encomendado este mes de enero, a los temas tratados en la Comisión que integra de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y de la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación, además de otras materias de índole jurídico y político contingente.	Teléfono



FIRMA SENADOR
LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO
S



FIRMA ASESOR EXTERNO
CARLOS LOBOS MOSQUEIRA